ANEXO
MATRIZ DE RIESGOS

ANALISIS DE RIESGOS:

La Dirección Regional del SENA Regional Huila, de acuerdo con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, busca identificar y clasificar los riesgos con base en probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento.

En primer lugar, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. En segundo lugar, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia. Por último, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de estos.

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf

VALORACIÓN DEL RIESGO:

				IMPACTO				
		CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objetivo contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
		CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del 5 % del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5%y el 15%	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%	Impacto sobre el valor del contrato por más del 30%
		Categoría	**Valoración**	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
				1	2	3	4	5
	1 en 10.000 - 100.000	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	1 en 1.000 - 10.000	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7

	1 en 100-1.000	Posible (Puede Ocurrir en cualquier momento a futuro)	3	4	5	6	7	8
	1 en 10 -100	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	> 1 en 10	Casi siempre (Ocurre en la mayoría de lascircunstancias)	5	6	7	8	9	10

Fuente: Colombia Compra Eficiente

El orden de prioridades fue establecido asignado un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (Raro, Improbable, Posible, Probable, Casi siempre) y de su impacto (Insignificante, Menor, Moderado, Mayor, Catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo en cuenta su calificación de acuerdo con la siguiente tabla de tratamiento y control de riesgo:

Valoración del Riesgo	Categoría – Factor de escogencia y calificación
8,9 y 10	Riesgo extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 y 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
5	Riesgo medio= Especificar responsabilidad de la administración
2,3 y 4	Riesgo bajo: Administrar por procedimiento de rutina

Los riesgos mayores requieren monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el proceso de contratación.

A continuación, se muestra la identificación de riesgos en el cual se deben clasificar los riesgos de acuerdo con los siguientes campos:

Clase: (i) genera, riesgo transversal a los diversos proyectos y/o contratos que realiza la Entidad; y (ii) específico, riesgos específicos al proyecto y/o contrato.

Área: (i) interno; riesgos internos a la Dirección Regional del SENA Regional Huila; y (ii) externos; riesgos externos al Dirección Regional del SENA Regional Huila

Etapa: es el momento en que se puede materializar el riesgo (i) Planeación; (ii) Selección; (iii) Contratación; (iv) Ejecución.

Tipo: los riesgos se pueden clasificar según los siguientes tipos:

(i) Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de estos, entre otros.

(ii) Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.

(iii) Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.

(iv) Riesgos Financieros: son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.

(v) Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.

(vi) Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.

(vii) Riesgos Ambientales: son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.

(viii) Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

MATRIZ DE RIESGOS:

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Aquién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta ejecución contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

1	Específico	Interno	Selección	Operacional	Errores cometidos por el contratista en la presentación de la oferta.	*Incumplimiento de las condiciones (Estudio previo y demás documentos del proceso). *No se podría cumplir con la entrega del objeto contractual.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Verificación de documentos de la propuesta, según el cronograma del proceso. El contratista debe haber verificado con observancia, los requisitos del proceso de selección.	Raro	Insignificante	2	BAJO	NO	SENA - COMITÉ EVALUADOR	En el momento de la evaluación	Al terminar las evaluaciones	Garantizar el control de las evaluaciones.	En la etapa precontractual
2	General	Externo	Contractual	Económico	La fluctuación de los precios de los bienes contratados	*Reclamo o sobre cobros por parte del contratista. *Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y de otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del contratista, que pueden afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas.	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA – SENA	*Establecer en los Estudios previos y documentos del proceso, que los precios del estudio de mercado son fijos, en razón a que son producto de un análisis de cotizaciones previamente recibidas, consultas en los mercados y procesos contractuales en vigencias anteriores.	Raro	Insignificante	2	BAJO	SI	CONTRATISTA - SENA	Al momento que se presente evento se realiza el tratamiento necesario	El contratista asume los cambios del precio	Hacer adecuadas especificaciones técnicas, teniendo en cuenta las condiciones del mercado.	En la ejecución del contrato

3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Entrega de equipos con características, referencias, componentes o accesorios diferentes a los ofertados	No aceptación de bienes, retrasos, costos de devolución/ reemplazo y afectación del objeto	2	5	7	ALTO	CONTRATISTA	*Control de calidad, aplicando los procedimientos de la norma técnica y levantar el respectivo requerimiento al contratista.	Raro	Menor	3	BAJO	SI	SENA - SUPERVISOR	Seguimiento al momento de iniciar la ejecución del contrato	Acta de terminación del contrato	Supervisión constante, acompañada de informes del supervisor; devolución de servicios que no cumplen con la calidad exigida y ofertada.	Durante todo el proceso de ejecución
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del contrato (parcial o total) por parte del contratista.	*La no entrega de los servicios contratados, en óptimas condiciones. *Incumplimiento de las normas aplicables derivadas del proceso de contratación. *Incumplimiento de las condiciones establecidas por la entidad y pactadas por el contratista.	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Realizar el debido procedimiento administrativo, agotando cada una de las instancias a las que haya lugar (declaración de incumplimiento y hacer efectivas las garantías).	Improbable	Moderado	5	MEDIO	SI	SENA - SUPERVISOR	Una vez se presente el incumplimiento	Una vez el contratista cumpla o se ejecuten las garantías del contrato	Mediante la supervisión hacer los requerimientos que permitan el cumplimiento de las obligaciones	Durante todo el proceso de ejecución

7	6	5
Específico	Específico	Específico
Externo	Interno	Interno
Contractual	En ejecución	En ejecución
Operacional	Regulatorio	Operacional
Incumplimiento de la garantía de calidad o falta de disponibilidad de repuestos/ componentes	Cambios normativos relacionados con importaciones, homologaciones tecnológicas, estándares técnicos, licencias de software o disposiciones tributarias aplicables a equipos tecnológicos.	Modificación de especificaciones técnicas de los bienes adquiridos.
Equipos fuera de servicio, costos adicionales y afectación de la continuidad de la formación	*Variación de precios de los servicios importaciones materia de contratación. *Incumplimiento de las obligaciones.	*No cumplimiento de los fines y cometidos de la contratación *Deficiente calidad en los bienes objeto de la presente contratación.
1	4	3
1	3	4
2	7	7
BAJO	ALTO	ALTO
CONTRATISTA	CONTRATISTA- SENA	CONTRATISTA – SENA
*Aplicación del articulo 82 de la Ley 1474 de 2011- Imposición de Multas, Sanciones y Declaratorias de Incumplimiento.	Revisión legal sobre la implementación de las mismas y ajuste a las nuevas normas a que haya lugar.	Evaluación de alternativas óptimas, concertación y planeación adecuada.
Raro	Raro	Raro
Insignificantes	Insignificantes	Insignificantes
2	2	2
BAJO	BAJO	BAJO
NO	SI	SI
Gestión contractual	SENA - Gestión Contractual	SENA – SUPERVISOR
Gestión contractual	Desde la etapa preparatoria	A partir del acta de inicio del contrato
Etapa contractual	Hasta la etapa post contractual	A partir del acta de terminación del contrato
Con el seguimiento al perfeccionamiento y legalización del contrato.	Controlando la ejecución del proceso contractual.	Garantizar la ejecución.
Etapa contractual	Durante el desarrollo y ejecución del proceso precontractual	Etapa contractual

8	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Modificación de las condiciones de movilidad a nivel nacional, debido a riesgos a la salud pública.	*No se pueda trasladar para realizar el servicio contratado. *Incumplimiento de las obligaciones.	2	4	6	ALTO	Contratista/ Entidad	Revisión legal Ajuste a las nuevas normas a que haya lugar.	Raro	Mayor	5	MEDIO	SI	SENA - Gestión Contractual	Desde la etapa preparatoria	Hasta la etapa post contractual	Controlando la ejecución del proceso contractual.	Durante el desarrollo y ejecución del proceso precontractual
9	General	Externo	Enejecución	De la naturaleza	Temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse.	No poder entregar el servicio materia del proceso de contratación.	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA - SENA	Revisar las condiciones para poder tomar medidas.	Raro	Insignificantes	2	BAJO	SI	SENA – SUPERVISOR	Desde la legalización del contrato	Hasta la etapa post contractual	Con el seguimiento por parte del Supervisor.	Durante todo el proceso de ejecución
10	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Retraso en la fabricación, importación, nacionalización, transporte o entrega de los equipos	Retraso en la fabricación, importación, nacionalización, transporte o entrega de los equipos	1	2	3	MEDIO	CONTRATISTA	Revisar las condiciones para poder tomar medidas	Raro	Mayor	5	MEDIO	SI	SENA – SUPERVISOR	Desde la legalización del contrato	Hasta la etapa post contractual	Con el seguimiento por parte del Supervisor.	Durante todo el proceso de ejecución

11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Fallas de hardware, software, componentes o accesorios durante la recepción o puesta en funcionamiento	Equipos no funcionales, retrasos y necesidad de garantía/ reemplazo	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	Revisar las condiciones para poder tomar medidas	Raro	Mayor	5	MEDIO	SI	SENA – SUPERVISOR	Desde la legalización del contrato	Hasta la etapa post contractual	Con el seguimiento por parte del Supervisor.	Durante todo el proceso de ejecución

Se expide en Neiva - Huila, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2026.

Elaboró: Eliana Constanza Tello Zambrano, coordinadora
Grupo apoyo administrativo mixto.

Revisó: Víctor Eduardo Andrade Achury
Abogado Contratista